



MUNICIPALIDAD DE VALLADOLID PERIODO 2018-2022

PLAN DE CONTRATACIONES

CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2019.

REPRESENTANTE LEGAL ING. PEDRO ANTONIO MENJIVAR ESCOBAR ALCALDE MUNICIPAL

No	Objeto o Razon del Contrato	Vigencia		Monto	Responsable
		Fecha de Inicio	Fecha de Finalizacion		
1	CONSTRUCCION DE 27 M3 DE PAVIMENTO HIDRAHULICO EN PUNTO CRITICO DE LA COMUNIDAD DE MANIADEROS, SAN LORENZO VALLADOLID M	2/12/2019	2/1/2020	L. 115,996.00	Ing. Pedro Antonio Menjivar. Alcalde municipal
2	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAHULICO EN PUNTO CRITICO DE LA COMUNIDAD DE LA MAJADA SAN LORENZO VALLADOLID	2/12/2019	31/02/2019	L. 85,000.00	Ing. Pedro Antonio Menjivar. Alcalde municipal
3	CONSTRUCCION DE 101 ML DE PAVIMENTO HIDRAHULICO ES CALLE DEL VASCO URBANO DE VALLADOLID LEMPIRA DESDE PROPIEDAD DE ARTURO CARBAJAL HASTA DONDE EL SEÑOR ELMER AYALA.	9/12/2019	31/12/2019	L.130,000.00	Ing. Pedro Antonio Menjivar. Alcalde municipal
4	CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN LA COMUNIDAD DE LOS PATIOS, COMO PARTE DEL PROGRAMA VIDA MEJOR.	16/12/2019	16/2/2020	L. 119,999.30	Ing. Pedro Antonio Menjivar. Alcalde municipal
5	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO EL CERRO VALLADOLID LEMPIRA.	18/12/2019	18/8/2020	L. 8,754,362.85	Ing. Pedro Antonio Menjivar. Alcalde municipal
6	SUPERVICION DE OBRA VALLADOLID 01-2019 CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO EL CERRO	18/12/2019	18/8/2020	L. 998,600.00	Ing. Pedro Antonio Menjivar. Alcalde municipal

ELISEO PINEDA CARABANTES

UTM





MUNICIPALIDAD DE VALLADOLID LEMPIRA PERIODO 2018-2022
Email munivalladolid@yahoo.com

**CONTRATO POR SERVICIOS DE ALBAÑILERIA/MANO DE OBRA
CONSTRUCCION 161.1 ML DE PAVIMENTO IDRAHULICO EN LA CALLES DEL
CASCO URBANO DE VALLADOLID LEMPIRA DESDE PROPIEDAD ARTURO
CARVAJAL HASTA DONDE EL SEÑOR ELMER AYALA.**

La Municipalidad de Valladolid ,Lempira, representada legalmente por el alcalde Municipal Ing. **Pedro Antonio Menjivar Escobar** con domicilio en el Municipio de Valladolid Departamento de Lempira mayor de edad, casado, de nacionalidad Hondureña quien en adelante se denominará **contratista**; el Sr. **Edwin Gerardo Paz Pineda** , Mayor de edad, con domicilio en Valladolid Departamento de Lempira, con Tarjeta de Identidad N°.1326-1980-00177, quien en adelante se denominara **Contratado**, convenimos en celebrar el siguiente CONTRATO DE SERVICIOS DE ALBAÑILERIA EN LA EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAHULICO EN CALLES DEL CASCO URBANO DE VALLADOLID LEMPIRA. Que se regirá Clausulas siguientes:
CLAUSULA PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS. "LA MUNICIPALIDAD "en su condición de prestador de servicios requiere contratar los servicios de **EDWIN GERARDO PAZ PINEDA**, quien se compromete a laborar en calidad de albañil, en la **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAHULICO EN CALLES DEL CASCO URBANO VALLADOLID LEMPIRA DESDE PROPIEDAD DE ARTURO CARVAJAL HASTA DONDE EL SEÑOR ELMER AYALA**. Dada La naturaleza de los servicios requeridos se entiende que el presente contrato de duración de 20 DIAS se comenzara a trabajar a partir de la orden de inicio , estará sujeto a la renovación a menos que **LA MUNICIPALIDAD** asimismo lo requiera los montos contratado son los montos totales y máximo a pagar por "**LA MUNICIPALIDAD** " al contratista por el periodo pactado, **CLAUSULA SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.** "EL CONTRATISTA" deberá ejecutar las funciones y tareas descritas en los términos de referencia del cargo albañil Apoyar o desarrollar Tareas y / o actividades que le sean asignados dentro del marco de su competencia y cualquier otra actividad que se le asigne la municipalidad. La construcción del tragante se cuenta con las siguientes especificaciones.

Construcción de 161.1 metros lineales de pavimento hidráulico de 22X5.70, 17X4.80, 15.30X5.30, 17X4.40, 30X5.20 de ancho con la siguiente especiación. Pavimento 3,500 lb /pulg 2 e=15cm 545m2 corte y sello de juntas a 2.5 ml

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U	TOTAL
Fundición de pavimento Hidráulico	M2	545	195	106,275.00
Fundición de bordillo de concreto de 15x15 cm	MI	161.1	147.2	23,725

TOTAL LPS 130,000.00 **CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,** "EL

CONTRATISTA" se compromete a cumplir con todas las obligaciones contraídas en la Cláusula segunda de este contrato y todas las demás que le sean asignadas por la Municipalidad.

CLAUSULA CUARTA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. "EL CONTRATISTA "Devengara en concepto de servicios prestados la cantidad

de Lps 130,000.00 por la construcción del pavimento hidráulico en barrio el centro, casco urbano, Valladolid Lempira, dicho pago se hará de transferencias municipales ,al cual no se le hará la respectiva retención del 12.5% por presentar constancia de pago de impuestos de la DEI.

CLAUSULA QUINTA. EL SUMINISTRO DE MATERIALES Este será responsabilidad de la ferretería que la municipalidad contrate. . **CLAUSULA SEXTA. PARO DE CONSTRUCCION.** Si la construcción se detiene por causas mayores del contratado este deberá notificara por escrito a la municipalidad. **CLAUSULA SÉPTIMA, GARANTIA DE MATERIALES USADOS.** El contratado garantiza a la municipalidad de todos los Materiales incorporados a la obra serán nuevos al menos que se especifique de otra manera y que el trabajo será de buena calidad libre de fallas o defectos de conformidad con el contrato, todo trabajo que no cumpla las normas y este defectuoso será rechazado por la municipalidad. **CLAUSULA OCTAVA: DISPONIBILIDAD DEL SITIO DEL TRABAJO.** La Municipalidad de Valladolid se obliga a poner a disposición de el Contratado el área en que se deben de llevar a cabo los trabajos materia de este contrato así como así como su respectiva bodega para guardar los materiales empleados para la construcción de este proyecto **CLAUSULA : ACEPTACION DE CONDICIONES** .Ambas partes aceptan los términos del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo, En fe de lo anterior, firman el presente contrato, en el municipio de Valladolid, Departamento de Lempira, a los 09 días del mes de diciembre del año 2019. .

Por LA" MUNICIPALIDAD"



~~Ing. Pedro Antonio Menjivar E.
Alcalde Municipal~~

Por EL CONTRATADO



Edwin Gerardo Paz P.
Edwin Gerardo Paz Pineda
Albañil